

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Mayo Siete (07) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900220170002600.
Demandante: VEHIGRUPO S.A.S.
Demandado: LUIS ALFONSO SUSUNAGA MANCHOLA.

Para los fines legales pertinentes, déjese en conocimiento de las partes, lo informado por la dirección de impuestos y aduanas nacionales de Colombia – DIAN, seccional Ibagué – Tolima., en su escrito arrimado a los autos el día 22 de abril de los corrientes, que antecede.

De otra parte.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, y para los fines legales pertinentes, en atención a lo informado por la dirección de impuestos y aduanas nacionales de Colombia – DIAN, seccional Ibagué – Tolima, comunicando que mediante proceso de cobro coactivo de esa entidad contra el también aquí ejecutado LUIS ALFONSO SUSUNAGA MANCHOLA, tuvo lugar la adjudicación por remate del bien mueble de placas TGT – 535, bien que se encuentra embargado por este proceso y con orden de retención, en ese orden de ideas, córrase traslado a las partes por el termino de Tres (03) días, los cuales corren en conjunto con la ejecutoria del presente proveído, para que a lo que a bien tengan se pronuncien al respecto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db71a8a57c39f46dbd13368596d9d36b0f6fd7cf280ff333f164246cd632276e

Documento generado en 06/05/2021 07:01:54 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 017 fijado en la secretaría del juzgado hoy 10-05-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ